

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Informe de Seguimiento al proceso Concertación 2020-2021 y Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2020

Oficina de Control Interno
Bogotá
2021-04-06



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	5
5. CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES	20

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan anual de Auditorías de la vigencia 2021, se realiza este informe específicamente con el objeto de verificar entre otros cumplimiento de:

- Ley 909 de 2004, "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Título 13 Gerencia Pública.
- Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial, versión 3. Dirección de Empleo Público 2020.
- Procedimiento de evaluación de desempeño vigente (A4-01-P-03, versión 03, dispuesto para consulta a través de la carpeta compartida: Z:\SIG INM\3 MAC APOYO\A4 GTH). Formato
- Formato Evaluación de Desempeño para Gerentes Públicos (A4-01-F-15; versión 01).

2. ALCANCE

Cronológicamente el alcance de este informe está dado por la vigencia 2020 y del 1° de enero al 3 de marzo de 2021.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

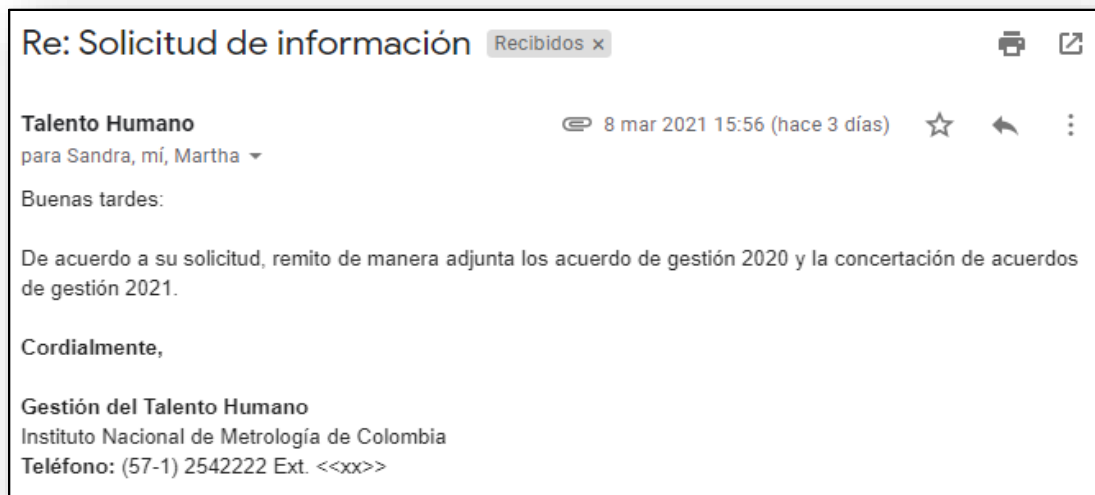
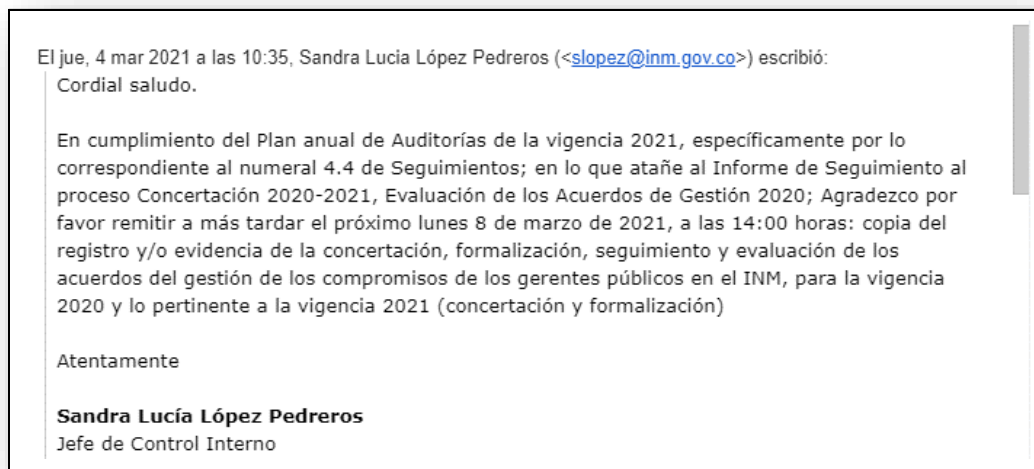
Para la realización del seguimiento del que se presentan los resultados a través de este informe (numeral 4), se tuvo en cuenta en cada vigencia las fases de un acuerdo de gestión, correspondientes a la imagen de la derecha, previstas por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Guía para la gestión de los empleos de naturaleza gerencial, versión 3. Dirección de Empleo Público 2020.










1. **Concertación:** Es la fase en la que el gerente público y el superior jerárquico efectúan un intercambio de expectativas personales y organizacionales, y establecen los compromisos a ejecutar de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual (Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.13.1.7 y circular externa 100-001 de 2017).
2. **Formalización:** El acuerdo de gestión debe quedar siempre por escrito y se formaliza con la firma del superior jerárquico y el gerente público, plasmados en el formulario de concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales.
3. **Seguimiento:** Se hacen seguimientos semestrales entre el gerente público y su superior con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos concertados. Además, en cualquier momento el superior jerárquico podrá realizar el seguimiento y la retroalimentación a dichos compromisos. Como producto de esta fase, se registra el avance de la gestión con sus respectivas evidencias para que sea de utilidad en la evaluación final.

4. **Evaluación:** El acuerdo de gestión debe ser evaluado por el superior jerárquico con base en los indicadores determinados y de acuerdo con el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados por el gerente público.

La solicitud de información fue realizada a la Coordinación de Talento Humano por la Asesora con Funciones de Jefe de Control Interno el 4 de marzo de 2021, atendida con la remisión de 7 archivos en PDF, así:



Nombre

-  CONCERTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES DAAF 2021-1
-  CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION COMPROMISOS GERENCIALES RMG 2021
-  FORMATO DE COMPROMISOS GERENCIALES EBPG 2021
-  CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION DE COMPROMISOS GERENCIALES 2020 RMG COMPLETO
-  Acuerdo de Gestión 2020 ABC-SMF Revisado.20200721 con EVAL 2020-2 v.20210224 COMPETENCIAS Fdo SMF y DG
-  EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES DAAF 2020 -COMPLETA
-  Formato Acuerdo de Gestión 2021 ABC-SMF-2 Fdo SMF y DG

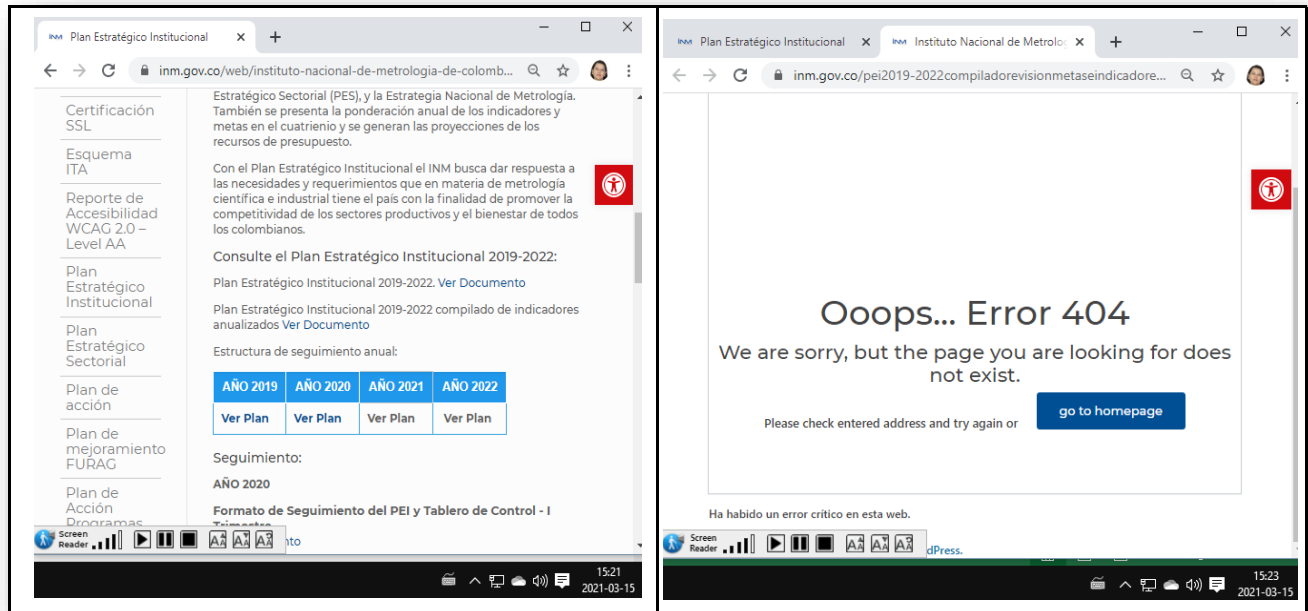
4. RESULTADOS

Teniendo presente la definición de las cuatro (4) etapas de los acuerdos de gestión, relacionadas en el ítem anterior; teniendo como criterio el Procedimiento de Evaluación de Desempeño vigente (A4-01-P-03, versión 03, disponible para consulta en la carpeta compartida de calidad (Z:\SIG INM\3 MAC APOYO\A4 GTH\A4-01 IDRP\Proc) y vigente en el momento de solicitud de información, se tuvo en el INM, en la vigencia 2020 y lo correspondiente a la vigencia 2021 para los Gerentes Públicos, que en el caso del INM son los funcionarios de libre nombramiento y remoción que desempeñan los cargos de Secretario General y de Subdirectores:

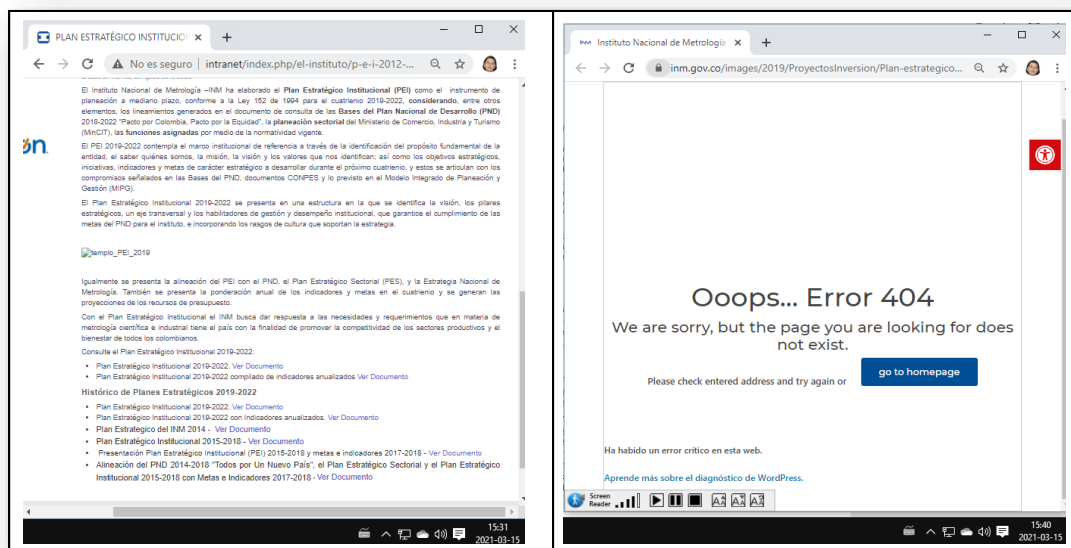
I. Vigencia 2020: Concertación, Formalización, Seguimiento y Evaluación

Para efectos de la realización de la validación de los objetivos estratégicos registrados por cada uno de los Gerentes Públicos y asociados a los compromisos correspondientes a la vigencia 2020, no se pudo obtener la información requerida a través de la página web de la entidad, ni la de la INMtranet dada la ocurrencia de un error crítico señalado desde los dos sitios, tal cual como se aprecia en las imágenes que siguen obtenidas desde las dos fuentes:

Página web (<https://inm.gov.co/pei2019-2022metaseindicadores-20200730vamrv4/>):



INMtranet (<https://inm.gov.co/images/2019/ProyectosInversion/Plan-estrategico-institucional-PEI-2019-2022-V2.pdf>):



1. Secretario General

A través de información allegada, en archivo en PDF denominado: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION DE COMPROMISOS GERENCIALES 2020 RMG COMPLETO, se pudo determinar:

Anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales.

- Concertación de cinco (5) compromisos gerenciales a partir de 2 objetivos institucionales (* Fortalecer la capacidad administrativa y de desempeño institucional para garantizar la eficiencia y calidad a los procesos de la entidad y * Gestionar de manera eficaz la información a las partes interesadas y al interior de la entidad)
- El indicador para cada uno de los Compromisos Gerenciales fue igual al 100%
- El periodo de la vigencia fue del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- El total de actividades previstas fueron doce (12) y la sumatoria del peso de las actividades del 100%
- El peso ponderado por cada uno de los Compromisos Gerenciales fue del 20%, para un total de 100%.
- Respecto al avance se pudo observar a partir de los registros quedaron consignados para cada uno de los compromisos gerenciales: % cumplimiento programado a 1er semestre, % cumplimiento de indicador 1er semestre; % cumplimiento programado a 2° semestre; % cumplimiento de indicador 2° Semestre y ausencia de registro de observaciones del avance y oportunidad de mejora.
- En lo que atañe a la Evaluación se observa registro de % Cumplimiento año, resultado, descripción y ubicación de evidencias por cada uno de los compromisos gerenciales.
- El total % cumplimiento de indicador 2° Semestre fue 256%.
- El total del resultado fue 103,8% (98,8% más 5,0%, este último por mejorar en el resultado obtenido en el informe del análisis de cumplimiento de planes realizado por la Oficina de Control Interno (puntaje > 80).
- Fecha: 2021-02-15
- Vigencia: 2020.
- Firma del Gerente Público (Secretario General) y del Superior Jerárquico (Director General).

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																			
Concertación							Evaluación												
Nº	Objetos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha inicio-Fin esperada	Actividades	Peso por actividad	Peso ponderado	% cumplimiento programado a la semana	% cumplimiento de indicador a la semana	Observaciones del avance y oportunidad de gestión	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador a 2° Semestre	% Cumplimiento Año	Resultado	Descripción	Utilización			
1		Implementar la estrategia de talento humano y el reclutamiento de personal del Gobierno de Bogotá para la presente vigencia	18%	Del 01/12/2020 al 31/12/2020	Elaborar y ejecutar el Plan Estratégico de Talento Humano. Desarrollar el estudio de empresa fundamentado en dos departamentos. Realizar dos campañas de socialización y desarrollo de valores institucionales.	5%	20%	85%	80%		90%	48%	55%	19,5%	Plan de desarrollo de talento humano del gobierno de Bogotá	# 2020-05-05-GovBogota-2-comparacion No. 1 de 1			
2	Fomentar la capacidad institucional y operativa de la entidad y calidad de los procesos de los procesos de los procesos	Implementar acciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	18%	Del 01/12/2020 al 31/12/2020	Realizar transición de normas para el proceso de Gestión de TI. Identificar las necesidades de 2020 para la implementación de tecnologías de la información, las comunicaciones y procesos operativos por BPM. Implementar la Política de Gobierno Digital.	10%	30%	80%	48%		80%	60%	50%	18,8%	Política de Gobierno Digital	# 2020-05-05-GovBogota-1 de 6 de 6			
3	Realizar el plan de mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en el plan de mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano	Realizar el plan de mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano, de acuerdo a lo establecido en el plan de mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano	18%	Del 01/12/2020 al 31/12/2020	Hacer seguimiento a la ejecución de la Directiva Presidencial 5 de 2019 y al art. 81 de la Ley 1907 de 2018. Comparar con el Plan para la que está establecido en la entidad. Hacer seguimiento al Plan Anual de Mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano.	10%	20%	80%	30%		80%	50%	100%	20,0%	Plan de mejoramiento de los servicios de atención al ciudadano	# 2020-05-05-GovBogota-7 de 7 de 7			
4	Promover la profesionalización personal y organizacional de la entidad	Actualizar la capacidad de los servidores públicos	18%	Del 01/12/2020 al 31/12/2020	Hacer seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Gestión Humana.	20%	20%	80%	55,5%		80%	40%	30%	15,4%	Plan de desarrollo de talento humano del gobierno de Bogotá	# 2020-05-05-GovBogota-1 de 1			
5	Generar de manera oportuna la información a los grupos de interés y a los grupos de interés de la entidad	Actualizar de la información a los grupos de interés y a los grupos de interés de la entidad	18%	Del 01/12/2020 al 31/12/2020	Consultar información para la construcción de los subgrupos, usuarios o grupos de interés. Realizar Medición de la satisfacción del cliente.	10%	20%	40%	40%		60%	50%	100%	20,0%	Plan de desarrollo de talento humano del gobierno de Bogotá	# 2020-05-05-GovBogota-1 de 1			
Total													100%	100%	88,8%	5,0%	18,8%		

Anexo 2: Valoración de competencias.

- A través del formato se evidenció registro de la valoración de los servidores públicos del Superior, Par y Subalterno, para cada una de las conductas asociadas a competencias comunes y directivas.
- Registro de valoración anterior y valoración actual.
- Sin registro de comentarios para la retroalimentación.

A través de la siguiente tabla se tiene el resumen de la valoración anterior y actual para las competencias comunes y directivas:

Ítem	Competencias comunes y directivas	Valor anterior	Valoración actual
1	Aprendizaje continuo	4,4	4,8
2	Orientación a resultados	4,3	4,8
3	Orientación al usuario y al ciudadano	4,2	4,8
4	Compromiso con la organización	4,4	4,9
5	Trabajo en equipo	3,9	4,7
6	Adaptación al cambio	4,6	4,9
7	Visión estratégica	4	4,9
8	Liderazgo efectivo	4,2	4,6
9	Planeación	4,2	4,9
10	Toma decisiones	4,3	4,8
11	Gestión del desarrollo de las personas	4,2	4,8

12	Pensamiento sistémico	4,1	4,9
13	Resolución de conflictos	3	4,9
Valor Final			4,8
			96%

- Firma del Gerente Público y firma del Superior Jerárquico
- No se evidencia registro de la fecha y la vigencia, tal cual como se aprecia en la imagen que sigue capturada desde la fuente:

The image shows a partial view of a form. On the right, there is a table with the following data:

valoración final	4,2	4,8	96%
------------------	-----	-----	-----

Below the table, there are two signature lines: "Firma del Gerente Público" and "Firma Superior Jerárquico". To the left, there are fields for "FECHA" and "VIGENCIA".

Anexo 3: Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión.

- Ratificación de la calificación, superior al 100%.
- Fecha del registro: 15 de febrero de 2021.

The image shows a full form titled "Anexo 3: Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión".

Header information:

- Nombre del Gerente Público: RODOLFO MANUEL GÓMEZ RODRIGUEZ
- Área en la que se desempeña: SECRETARÍA GENERAL
- Fecha: _____

Table of evaluation results:

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN		
CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE	88%	79%
PONDERADO	80%	
CONCERTACION	5%	5%
VALORACION DE COMPETENCIAS	96%	19%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		103%

At the bottom, there is a signature line for "Firma del Supervisor Jerárquico" and another for "Firma del Gerente Público".

Footer information:

- FECHA: 21/5/2021
- VIGENCIA: 2020

2. Subdirector Metrología Física

Mediante archivo denominado Acuerdo de Gestión 2020 ABC-SMF Revisado.20200721 con EVAL 2020-2 v.20210224 COMPETENCIAS Fdo SMF y DG, se pudo determinar a través del documento referido; registros asociados y/o relacionados puntualmente con:

Anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales.

- El registro allegado no fue legible a simple vista, tal cual como se aprecia en la imagen que sigue, pero puede inferirse se encuentran diligenciados los campos requeridos según el instructivo de diligenciamiento y firmado por el Gerente Público (Subdirector) y el superior jerárquico (Director).

Anexo 2: Valoración de competencias.

A partir del documento allegado pudo evidenciarse:

- Registro de la valoración de los servidores públicos del Superior, Par y Subalterno, para cada una de las conductas asociadas a competencias comunes y directivas.
- Registro de valoración anterior y valoración actual, resumida de la siguiente manera, tal cual como se aprecia en la siguiente tabla, elaborada con datos extraídos desde la fuente y figuraran 3 comentarios para la retroalimentación, transcritos también en este resumen:

Ítem	Competencias comunes y directivas	Valor anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
1	Aprendizaje continuo	4,5	5,0	
2	Orientación a resultados	4,4	4,6	Atención a la definición de metas alcanzables
3	Orientación al usuario y al ciudadano	4,7	4,8	
4	Compromiso con la organización	4,9	4,9	
5	Trabajo en equipo	4,6	4,8	
6	Adaptación al cambio	4,5	4,9	
7	visión estratégica	4,5	4,7	Atención a la comunicación
8	Liderazgo efectivo	4,6	4,4	Atención con la delegación efectiva
9	Planeación	4,6	4,7	
10	Toma decisiones	4,6	4,7	
11	Gestión del desarrollo de las personas	4,7	4,7	
12	Pensamiento sistémico	4,9	4,7	
13	Resolución de conflictos	4,6	4,8	
Valor Final			4,8 95%	

- Fecha del documento es: 2021-02-15.
- Vigencia: 2020
- Evidencia de firma autógrafa del evaluado (Subdirector) y evaluador (Director).

FECHA		2021-02-15	valoración final		4,8	95%
VIGENCIA		2020	Firma del Gerente Público		Firma Superior Jerárquico	

Anexo 3: Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión.

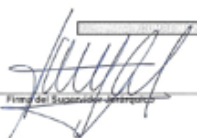
- La fecha del encabezado del documento es: 2020-02-14.
- Nota final, superior al 100%: 103%.
- Fecha: 2021-02-15.
- Firma autógrafa del Superior Jerárquico (Director General) y del Gerente Público (Subdirector Metrología Física).


Anexo 3. Detallado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: ALVARO BERMUDEZ CORDOBA
Área en la que se desempeña: SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA
Fecha: 2020-02-14

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE:	95%	70%
PONDERADO	80%	
CONCERTACIÓN	5%	5%
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4.8	10%
PONDERADO	25%	
NOTA FINAL		100%

100%

Firma del Superior Jerárquico: 

Firma del Gerente Público: 

FECHA: 2021-02-15
VIGENCIA: 2020

3. Subdirector Metrología Química y Biomedicina

A través de archivo en PDF denominado: EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES DAAF 2020 -COMPLETA, se pudo determinar:

Anexo 1: Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales.

- Concertación 4 compromisos gerenciales a partir de 4 objetivos institucionales.
- El indicador para cada uno de los Compromisos Gerenciales igual al 100%
- El periodo de la vigencia fue del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- El total de actividades previstas fueron 29 donde para cada compromiso respectivamente corresponden: 8; 12, 3 y 6
- El peso ponderado por cada uno de los Compromisos Gerenciales fue del 25%; 30%; 10% y 35% para un total de 100%.
- Respecto al avance se pudo observar a partir de los registros quedaron consignados para cada uno de los compromisos gerenciales: % cumplimiento programado a 1er semestre, % cumplimiento de indicador 1er semestre; % cumplimiento programado a 2º semestre; % Cumplimiento de indicador 2º Semestre.
- En lo que atañe a la evaluación se observa registro de % Cumplimiento año, Resultado y descripción
- Ausencia de registro en el campo previsto para ubicación, condición esta que se surte al dejar consignada la ubicación del producto o actividad indicada ya sea en medio físico o electrónico.
- El total del resultado fue 100% (compuesto por el 95% (se gestionaron y firmaron tr y 5%. Se gestionaron y firmaron cinco convenios durante 2020: U Nacional, Minciencias, INACAL, LCM y Agrosavia).
- Fecha: 2021-02-15
- Vigencia: 2020.
- Firma del Gerente Público (Subdirector) y del Superior Jerárquico (Director General).

Anexo 3: Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión.

- Sin fecha el encabezado del documento.
- Nota final, superior al 100%: 101%.
- Fecha: 2021-02-15.
- Firma autógrafa del Superior Jerárquico (Director General) y del Gerente Público (Subdirector Metrología Química y Biomedicina).

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión		
Nombre del Gerente Público:	Diego Alejandro Ahumada Ferigua	
Área en la que se desempeña:	Subdirección de Metrología Química y Biomedicina	
Fecha:		
ANEXO 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN		
CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE	95%	78%
PONDERADO	80%	
CONCERTACION	5%	5%
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	4.9	20%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		101%
		101%
<p>Firma del Superior Jerárquico: _____</p> <p>Firma del Gerente Público: _____</p> <p>FECHA: 15-02-2021</p> <p>VIGENCIA: 2020</p>		

4. Subdirectora de Innovación y Servicios Tecnológicos

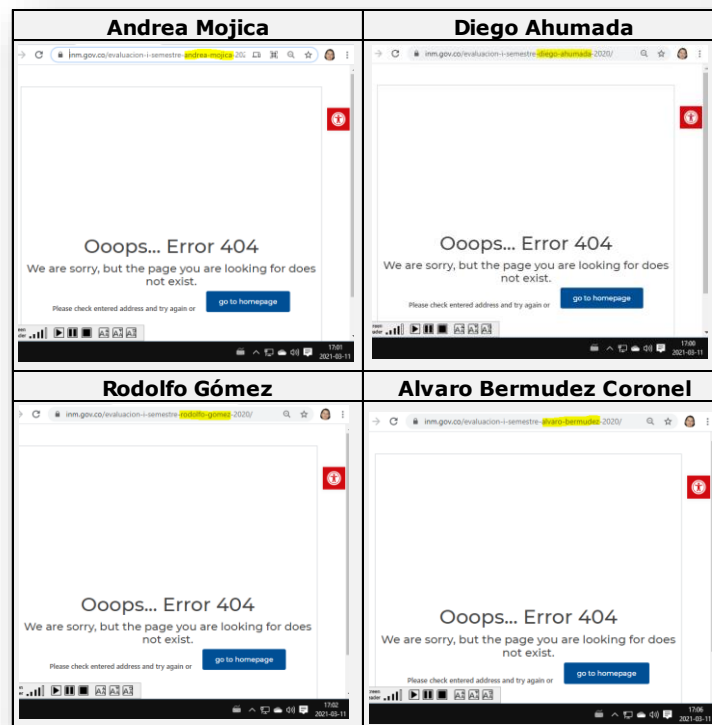
En virtud de la solicitud efectuada, no se tuvo entre los 7 archivos (PDF) remitidos, lo correspondiente a la ex Subdirectora de Innovación y Servicios Tecnológicos Andrea Mojica, quien estuvo vinculada al INM hasta noviembre de 2020 y se conociera a través de correo institucional la posesión de Erika Bibiana Pedraza en ese cargo.



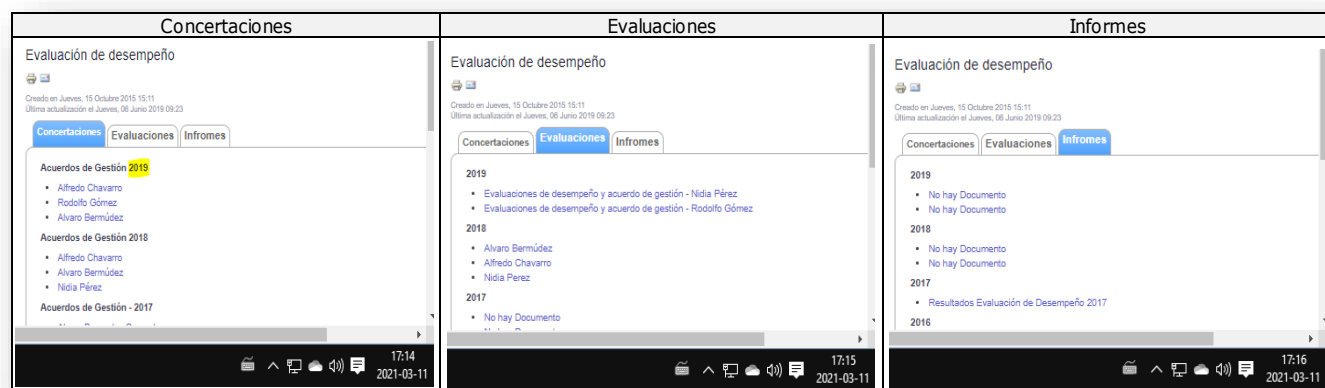
En consulta realizada a la página web de la entidad (<https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/gestion-del-talento-humano/evaluacion-de-desempeno/>) el 11 de marzo de 2021, no fue

posible evidenciar publicación de los resultados de los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos catalogados como tal en el INM, tal cual como se aprecia en la ilustración que sigue por lo correspondiente a la vigencia 2020, para: Andrea Mojica, Diego Ahumada, Rodolfo Gómez y Álvaro Bermúdez.

El enlace roto, según da cuenta el mismo, obedece a un error crítico en la web:



En consulta realizada el 11 de marzo de 2021, en la INMtranet, no habían sido publicados las concertaciones, evaluaciones e informes correspondientes a la vigencia 2020, tal cual como se aprecia a través de la siguiente imagen capturada desde la fuente (<http://intranet/index.php/el-instituto/talento-humano/evaluacion-de-desempeno-y-acuerdos-de-gestion#infomes>):



II. Vigencia 2021: Concertación, Formalización, Seguimiento y Evaluación

A partir de la información allegada para efectos de este seguimiento, pudo determinarse para la vigencia 2021, para los 4 Gerentes Públicos del INM se surtieron como etapas la Concertación y Formalización; evidenciado esto a partir o quedar por escrito con la firma de quienes suscribieron los compromisos gerenciales: superior jerárquico y el gerente público, debidamente plasmados y/o relacionados en el formulario de concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales.

De las dos etapas surtidas por lo que atañe a la vigencia 2021, se pudo determinar en cada caso o por cada uno de los Gerentes Públicos:

Subdirectora de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano.

La fecha que registra el formato es el 25 de febrero de 2021; firma de Gerente público (imagen) y del Superior Jerárquico (autógrafa) y a través del siguiente resumen se pudo determinar respecto a la cantidad de compromisos, peso, porcentaje de cumplimiento programado para el primer y segundo semestre:

Acuerdo	Peso ponderado (%)	% cumplimiento programado 1er semestre	% cumplimiento programado a 2o semestre
1	16%	33%	67%
2	51%	43%	57%
3	3%	33%	67%
4	16%	22%	78%
5	14%	50%	50%

Secretario General

El formato que registra fecha 15 de febrero de 2021, presenta firma autógrafa del Gerente Público (Secretario General) y del Superior Jerárquico (Director General).

En la tabla de resumen elaborada en el marco de esta revisión, se observa la cantidad de compromisos, peso y porcentaje de cumplimiento:

Compromisos	Peso ponderado (%)	% cumplimiento programado 1er semestre	% cumplimiento indicador 2o semestre
1	20%	40%	60%
2	30%	40%	60%
3	30%	50%	50%
4	20%	50%	50%

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha de inicio efectiva	Actividades	Peso por actividad	Peso ponderado	Avance				Evaluación				
								% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er semestre	Observaciones del avance y oportunidad de riesgos	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º semestre	% Cumplimiento Año	Resultado	Evidencias	
												Descripción	Ubicación			
1		Implementar la redacción de la Ley de Gestión de la Calidad de los Servicios Públicos para el presente vigencia.	100%	Del 15/02/2021 al 31/12/2021	Elaborar el Plan Estratégico de Trabajo Trimestral. Ejecutar el plan para la implementación del modelo de Gestión del conocimiento en la que conlleva a la SO.	10%	30%	45%			95%	100%	0%	4,8%		
2		Implementar acciones técnicas de mejoramiento de los procesos mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.	100%	Del 15/02/2021 al 31/12/2021	Elaborar una propuesta de automatización de la etapa presupuestal para el año. Implementar el uso de recursos conectados y la implementación a través de los indicadores de los TIR de la información que genera la SO. Implementar las acciones de documentos por la plataforma ERP y el correspondiente uso del gestor documental.	10%	10%	38%	40%			66%	8%	0,6%		
3	Prever la capacidad administrativa y financiera institucional para afrontar y cubrir la atención de la entidad.	Revisar el plan de trabajo establecido en el campo de servicios administrativos de acuerdo a lo planteado.	100%	Del 15/02/2021 al 31/12/2021	Hacer seguimiento a la actividad del caso en el IIRU. Cumplir con el Plan de trabajo que está establecido en la respectiva. Definir riesgos y recomendaciones que se deben considerar en 2022 de los dos subtemas planteados en el Proyecto de trabajo. Hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento del IIRU.	10%	10%	39%	96%			99%	9%	8,4%		
4	Prever la sostenibilidad ambiental, la seguridad y salud en el trabajo.		100%	Del 15/02/2021 al 31/12/2021	Hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los actividades del Plan de Gestión Ambiental. Hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	10%	20%	5%	5%			50%	6%	0,6%		
Total						100%	100%	100%				8%	8%	0,8%		

Subdirector Metrología Química y Biomedicina

A partir de la documentación allegada, da cuenta el formato con fecha del 15 de febrero de 2021, firmado por el Gerente Público y el Superior Jerárquico, quedaron establecidos para la vigencia 2021, 4 compromisos gerenciales, peso ponderado, % cumplimiento programado a 1er semestre y el % cumplimiento de Indicador 1er Semestre tal cual como se aprecia en el cuadro resumen y la imagen capturada desde la fuente:

Acuerdo	Peso ponderado (%)	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento indicador 1er semestre
1	25%	45,5%	54,5%
2	30%	27,5%	72,5%
3	10%	0,0%	100,0%
4	35%	5,9%	94,1%

ANEXO 1. CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance				Evaluación				
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicio- fin del término	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de Indicador 2° Semestre	% Cumplimiento Año	Resultado	Evidencias	
													Descripción	Ubicación	
1	Metrología para mejorar la competitividad.	1. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 2. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 3. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 4. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 5. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 6. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 7. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 8. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 9. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad. 10. Avanzar en el desarrollo de la metrología para mejorar la competitividad.	100%	2021-01-26 2021-12-31	1. Realizar el diagnóstico de la metrología en Colombia. 2. Desarrollar el plan de acción de la metrología en Colombia. 3. Implementar el plan de acción de la metrología en Colombia. 4. Monitorear el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 5. Reportar el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 6. Evaluar el impacto del plan de acción de la metrología en Colombia. 7. Comunicar el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 8. Capacitar al personal de la metrología en Colombia. 9. Promover la metrología en Colombia. 10. Fomentar la metrología en Colombia.	20%	45%	54%							
2	Metrología para el fomento a la productividad.	1. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 2. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 3. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 4. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 5. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 6. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 7. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 8. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 9. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad. 10. Avanzar en el desarrollo de la metrología para el fomento a la productividad.	100%	2021-01-26 2021-12-31	1. Realizar el diagnóstico de la metrología en Colombia. 2. Desarrollar el plan de acción de la metrología en Colombia. 3. Implementar el plan de acción de la metrología en Colombia. 4. Monitorear el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 5. Reportar el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 6. Evaluar el impacto del plan de acción de la metrología en Colombia. 7. Comunicar el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 8. Capacitar al personal de la metrología en Colombia. 9. Promover la metrología en Colombia. 10. Fomentar la metrología en Colombia.	30%	27%	72%							
3	Metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población.	1. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 2. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 3. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 4. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 5. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 6. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 7. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 8. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 9. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población. 10. Avanzar en el desarrollo de la metrología para la mejora de la calidad y el bienestar de la población.	100%	2021-01-26 2021-12-31	1. Realizar el diagnóstico de la metrología en Colombia. 2. Desarrollar el plan de acción de la metrología en Colombia. 3. Implementar el plan de acción de la metrología en Colombia. 4. Monitorear el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 5. Reportar el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 6. Evaluar el impacto del plan de acción de la metrología en Colombia. 7. Comunicar el avance del plan de acción de la metrología en Colombia. 8. Capacitar al personal de la metrología en Colombia. 9. Promover la metrología en Colombia. 10. Fomentar la metrología en Colombia.	15%	60%	100%							
4	Investigación, desarrollo e innovación en metrología.	1. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 2. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 3. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 4. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 5. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 6. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 7. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 8. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 9. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 10. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación.	100%	0	1. Desarrollar el plan de acción de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 2. Implementar el plan de acción de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 3. Monitorear el avance del plan de acción de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 4. Reportar el avance del plan de acción de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 5. Evaluar el impacto del plan de acción de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 6. Comunicar el avance del plan de acción de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 7. Capacitar al personal de la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 8. Promover la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 9. Fomentar la metrología para investigación, desarrollo e innovación. 10. Avanzar en el desarrollo de la metrología para investigación, desarrollo e innovación.	30%	0%	34%							
Total						100%							6%		

Subdirector de Metrología Física

A través de la copia del documento se observó la fecha de concertación y formalización de compromisos gerenciales entre el Gerente Público y el Director del INM para la vigencia 2021, fue el 26 de febrero de 2021, donde para los 4 Compromisos Gerenciales el peso ponderado, el % cumplimiento programado 1er semestre y % cumplimiento programado a 2º semestre fue el siguiente:

Acuerdo	Peso ponderado (%)	% cumplimiento programado 1er semestre	% cumplimiento programado 2o semestre
1	30%	40%	60%
2	25%	45%	55%
3	15%	35%	65%
4	30%	35%	65%

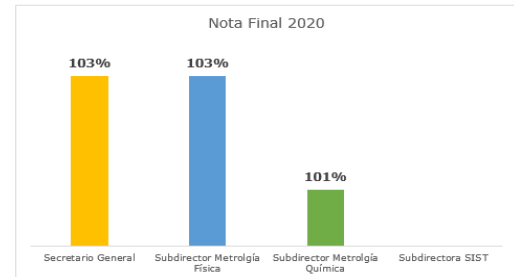
N°	Objetos de seguimiento	Compromisos	Indicador	Fecha de realización	Actividades	Puntaje obtenido	Avance				Observaciones del auditor y sugerencias de mejora	Evidencias
							% cumplimiento comprometido a la actividad	Responde avances	% cumplimiento en relación con los hitos	% cumplimiento comprometido a 31 de diciembre		
1	Metrología, both instrumentales y comparativas	Avance de la labor de la Oficina de Metrología Instrumental y Comparativa en el 2020 y 2021, en relación con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gestión 2020-2021.	100%	01/01/2021 31/12/2021	1. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 2. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 3. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 4. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 5. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 6. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 7. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 8. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 9. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 10. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios.	50%	40%		80%			
2	Metrología para el comercio exterior	Avance de la labor de la Oficina de Metrología para el Comercio Exterior en el 2020 y 2021, en relación con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gestión 2020-2021.	100%	01/01/2021 31/12/2021	1. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 2. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 3. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 4. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 5. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 6. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 7. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 8. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 9. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 10. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios.	25%	40%		55%			
3	Metrología como soporte de la actividad de la calidad y el bienestar del ciudadano	Avance de la labor de la Oficina de Metrología como soporte de la actividad de la calidad y el bienestar del ciudadano en el 2020 y 2021, en relación con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gestión 2020-2021.	100%	01/01/2021 31/12/2021	1. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 2. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 3. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 4. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 5. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 6. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 7. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 8. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 9. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 10. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios.	10%	30%		40%			
4	Investigación y desarrollo en metrología	Avance de la labor de la Oficina de Investigación y Desarrollo en Metrología en el 2020 y 2021, en relación con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gestión 2020-2021.	100%	01/01/2021 31/12/2021	1. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 2. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 3. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 4. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 5. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 6. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 7. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 8. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 9. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios. 10. Realizar la entrega de los instrumentos de medida a los usuarios.	30%	30%		50%			

5. CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES

De la evaluación efectuada pudo determinarse:

1. No fue allegada la evaluación de la vigencia 2020, correspondiente a la ex Subdirectora de Innovación y Servicios Metroológicos: Andrea del Pilar Mojica.
2. El superior jerárquico fue el responsable de concertar, firmar, hacer seguimiento y evaluar los acuerdos de gestión según lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.
3. Tanto en la vigencia 2020 como para el 2021, se utilizaron como instrumentos los Acuerdos de Gestión establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
4. Los Acuerdos de Gestión fueron pactados para anualidades comprendidas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, por lo correspondiente al 2020 y 2021.
5. Como resultado de la fase de concertación y formalización para la vigencia 2021; se evidenciaron registros, los cuales incorporaron: nombre de los funcionarios comprometidos en el acuerdo, fecha de suscripción, periodo de la vigencia del acuerdo, vigencia (año), registro de evidencias y/o fuentes.
6. Por el 2020 y 2021, en ningún caso fueron acordados menos de 3 compromisos ni más de 5 y las calificaciones en las evaluaciones de los 3 casos objeto de seguimiento, fueron superiores al 75%.

7. A partir de la información allegada (archivos PDF) no fue posible determinar la notificación del resultado de la evaluación en cada caso o que dicha notificación hubiera sido realizada por quien debe cumplir el deber y dentro del plazo establecido.
8. A simple vista no se pudo identificar o establecer cuál fue la motivación y/o la exaltación a la excelencia de la gestión de los gerentes públicos por lo correspondiente a la vigencia 2020.
9. Conforme a la calificación obtenida por la vigencia 2020, se pudo establecer una diferencia mínima entre los resultados, tal cual como se aprecia en la ilustración gráfica para el Secretario General (103%), el Subdirector de Metrología Física (103%) y el Subdirector de Metrología Química y Biomedicina (101%).



10. En virtud del último control de cambios, registrado en el procedimiento Evaluación de Desempeño (A4-01-P-03) vigente al momento de solicitud de información para el presente seguimiento, se sugiere realizar actualización del documento procurando generar un buen nivel de detalle y precisión a partir de las modalidades de evaluación de cada uno de los grupos existentes en la entidad (Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción y Provisionales); evitando de este modo confusiones para quien realice consulta al documento y despeje desde la fuente cualquier duda sobre su responsabilidad en el proceso.

Sandra Lucía López Pedreros
Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno
Fecha: 2021-04-06

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros.
Asesor con funciones de Jefe de Control Interno
Elaboró: María Margarita Peña Vargas
Profesional Especializado